



PLAN DE GOBIERNO

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LA JOYA**

Periodo 2019 – 2022

Candidato a la Alcaldía del Distrito de La Joya

LÁZARO EDWIN TORRES PAREDES

ACCION POPULAR

La Joya, 2018

PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022 DEL DISTRITO DE LA JOYA”, elaborado por el Partido Político “Acción Popular”, con el esfuerzo de profesionales, técnicos y personas comprometidas con el desarrollo del distrito de La Joya es dar a conocer nuestro PROYECTO DE CIUDAD para los próximos cuatro años, la VISIÓN de nuestro distrito, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestro distrito.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de MEJORA CONTINUA, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto provincial, regional y nacional, para lo cual se implementará un SISTEMA DE INDICADORES para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

En el Plan de Gobierno del Distrito de La Joya para el período 2019 - 2022, se busca un nuevo estilo de Gobernar con sentido innovador, es decir, desterrar las viejas formas de hacer política y sustituir por un nuevo estilo cuyo signo vital sean los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se están incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestro distrito como un LUGAR PARA VIVIR BIEN. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los vecinos de La Joya, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores del distrito de La Joya.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestro distrito; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: dónde estamos, qué haremos y hacia dónde queremos llegar.

PLAN DE GOBIERNO PARA DISTRITO LA JOYA

GESTIÓN 2019-2022

VISIÓN

En el presente Plan de Gobierno Municipal manifestamos nuestra firme convicción de que es posible continuar con la construcción de nuestra identidad de ciudad seguir preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las aportaciones del Estado y de los sectores privado y social.

La esencia de esta visión es hacer un gobierno municipal que interactúe efectivamente con los vecinos y vecinas a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar a La Joya: como un distrito en vías de desarrollo, competitiva, ordenada, sustentable, con servicios públicos eficientes, y segura.

El desarrollo de nuestro distrito exige que los actores fundamentales unamos nuestros esfuerzos y los pongamos al servicio de soluciones inmediatas y de largo plazo.

En este sentido, para lograr la ciudad que queremos, es necesario: que con el Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 se asuma una posición ética hacia la economía y el desarrollo; se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adultos mayores, jóvenes, familias y de los grupos de población pobre en las zonas marginadas; se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza; e implantar un gobierno innovador y eficiente.

PRINCIPIOS Y VALORES

Principios de nuestra gestión:

- **Participativa**, garantizando y asumiendo que todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestra región tienen el derecho y el deber de participar en los asuntos de la gestión pública, directamente o por medio de sus representantes elegidos.
- **Ética y Transparencia**. Entendida como la claridad y sinceridad en la gestión y transmisión de información y la facultad de los ciudadanos de acceder a ella. Promoviendo la transparencia en la gestión pública, con portales activos y actualizados, con concursos públicos, con participación de la fiscalía de prevención del delito y la defensoría del pueblo. Evitando así los actos de corrupción en todas sus formas.
- **Eficiente**, por el uso racional de los recursos materiales y financieros; así como su prudente y adecuada colocación y uso bajo criterios cuantificables explícitamente.
- **Eficaz**, en que los procesos de gestión respondan a los objetivos de planes de desarrollo concertados; y su preocupación radique en la funcionalidad y calidad de gestión en favor de la población de La Joya.

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO GESTIÓN 2019-2022

OBJETIVOS GENERALES

La búsqueda del bienestar colectivo mediante la atención de las necesidades básicas y urgentes de la población, tomando como eje principal la persona y calidad de vida de los pobladores de La Joya.

Apoyo coordinado y eficiente al sector educación, buscando dar las herramientas e infraestructura necesaria para el óptimo aprendizaje y desarrollo de los alumnos, y docentes.

Permanente contacto con las necesidades juveniles, fomentando las actividades sociales, culturales, de esparcimiento y deportivas, ya que así impulsaremos la participación de nuestros adolescentes y jóvenes, para alejarnos de los vicios, y promover la confraternidad y la unión familiar.

Gestionar recursos para atender las necesidades del sector salud en La Joya y poder brindar a la población una primera respuesta médica y atención adecuada. Así el sector salud será fundamental y prioritario dentro de nuestra gestión.

Buscar alianzas, convenios y gestión para promover la Micro y Pequeña empresa; así como gestionar capacitaciones y asesoramiento técnico para nuestros emprendedores locales y lograr más y mejor producción que se refleje en el desarrollo del distrito.

EJES DE ACCIÓN

Mejorar e Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios municipales, para lograr una eficaz y oportuna atención al ciudadano, con la aplicación de novedosas técnicas de comprobado éxito en otras ciudades.

Ejecutaremos las siguientes líneas de acción:

MEDIO AMBIENTE

1. Promoveremos el fortalecimiento de una cultura ambiental entre los pobladores de la provincia.
2. Protegeremos y conservaremos la biodiversidad en el ámbito distrital.
3. Protegeremos nuestras fuentes de agua con medidas eficaces.
4. Fortalecer la Comisión Ambiental Municipal Provincial para el logro de sus objetivos.
5. Implementar el Relleno Sanitario semi-mecanizado para el distrito de La Joya.
6. Implementar un programa de concientización dirigido a la población para el cuidado del ambiente y el adecuado manejo de sus residuos.
7. Implementación de acciones específicas hasta lograr una administración municipal eco eficiente.

LIMPIEZA PÚBLICA

1. Mejorar el sistema de barrido y lavado de calles y plazas.

2. Mejorar el sistema de recolección y transporte de residuos domiciliarios y escombros a través de la implementación de un recojo selectivo con el apoyo de los vecinos en la segregación, contando con un recojo paralelo.
3. Optimización del recojo de basura y desechos con unidades menores de respuesta rápida.
4. Incrementar la cobertura del servicio de recojo de residuos domiciliarios al 100% de la población.
5. Dar mayor impulso a la instalación y mantenimiento de papeleras.
6. Capacitación y adecuada presentación del personal de limpieza pública, dotándolos de los instrumentos necesarios.
7. Impulsar campañas de educación sobre limpieza pública y ornato.
8. Desarrollar e implementar el Proyecto "Recicla La Joya", con la participación de recicladores informales quienes serán equipados y formalizados y con la población haciendo canjes de residuos domiciliarios con arbitrios municipales.

PARQUES Y JARDINES

1. Fortalecer el mantenimiento y recuperación del 100% de las áreas verdes públicas, para hacer de La Joya un distrito verde y hospitalario.
2. Impulsar un proyecto de adopción de áreas verdes por parte de empresas privadas, bajo el lema "Adopta un Parque"
3. Crear el Programa Adopta un Árbol en coordinación con las instituciones educativas.
4. Creación del vivero municipal.
5. Establecer un Concurso Anual de Parques, a fin de promover la cultura de respeto a las áreas verdes.

SEGURIDAD CIUDADANA

1. Consolidar el Cuerpo del Serenazgo Municipal, con la dotación de un mayor número de efectivos y un mejor equipamiento, entrenamiento y capacitación.
2. Adquisición de unidades móviles para el Serenazgo Municipal que permita mejorar el patrullaje en todo el distrito.
3. Promover un patrullaje motorizado y constante con unidades vehiculares livianas (motos) en toda la jurisdicción.
4. Modernización del sistema de comunicación del Serenazgo para una rápida y efectiva atención al ciudadano.
5. Fortalecer el funcionamiento de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en apoyo de la Policía Nacional del Perú, a fin de desarrollar acciones de prevención y enfrentar coordinadamente los actos delictivos y consumo de drogas.
6. Implementar el servicio de seguridad con video cámaras.
7. Apoyaremos, de acuerdo a nuestra disponibilidad económica, a la Policía Nacional, en sus requerimientos logísticos mínimos necesarios, para que pueda brindar un adecuado servicio de seguridad a los vecinos.
8. Gestionar ante el Ministerio del Interior una mayor dotación policial para las delegaciones de toda la Provincia.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

1. Realizar de campañas de prevención y control de la salubridad en la manipulación de alimentos con fines de comercialización, así como de aceptables condiciones higiénicas en hoteles, restaurantes y afines.
2. Fortalecer la atención de la DEMUNA para una acción eficaz y directa en favor de la niñez y juventud.
3. Continuar apoyando al Seguro Integral de Salud para lograr mayores niveles de cobertura a nivel provincial.
4. Fortalecer el funcionamiento de la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED), logrando consolidar el Registro Único de personas con discapacidad a nivel provincial que nos permita brindarles una ayuda más eficaz.
5. Promover la enseñanza de una cultura de respeto e integración hacia las personas con discapacidad.
6. Fortalecer un programa de apoyo permanente a las personas con discapacidad facilitándoles el acceso a ayudas técnicas a personas con discapacidad como: sillas de ruedas, muletas, bastones y otros que les otorguen una mayor autonomía.
7. Implementar el Centro Integral de Atención de la Persona Adulta Mayor para contribuir a mejorar su calidad de vida a través de actividades recreativas, de socialización, educativas, defensa de derechos, campañas de salud, entre otros.
8. Continuar con la ejecución de campañas integrales de salud a favor de los sectores menos favorecidos en coordinación con instituciones públicas y privadas.
9. Contribuir y mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía bajo niveles de pobreza, con las siguientes acciones específicas:
 - Gestionar la entrega de medicinas a personas que lo requieran y en situación de extrema pobreza.
 - Proporcionar trabajo temporal en obras y servicios municipales a personas con carga familiar en extrema Pobreza.
 - Entrega de un paquete mínimo de útiles escolares a estudiantes, miembros de familias en extrema pobreza.
 - Gestionar becas de estudios en institutos, academias y otros, en favor de estudiantes de familias en extrema pobreza.
 - Atención directa e inmediata a casos sociales debidamente comprobados (incendios, accidentes, violaciones y otros).
 - Acciones de apoyo a grupos vulnerables que incluye la rehabilitación de alcohólicos y drogadictos.

CULTURA, EDUCACIÓN, RECREACION y DEPORTES

1. Promover la creación de un Patronato Civil por la calidad educativa del distrito de La Joya, conformado por instituciones públicas y privadas de reconocido prestigio, que demuestren su compromiso efectivo con la educación de nuestros niños y jóvenes.
2. Implementación de un Programa de Capacitación de Docentes en el ámbito provincial, para garantizar mejores niveles de calidad educativa.

3. Fortalecer el Programa de Capacitación de municipios escolares, para fomentar en ellos valores cívicos y democráticos, incluyendo el Programa “Alcalde por un Día”, donde un Alcalde Escolar conocerá la labor edil durante un día.
4. Realizar acciones de orientación y cursos de capacitación para la juventud, facilitando así su incorporación al mundo laboral.
5. Creación del Programa de Bibliotecas Itinerantes en instituciones educativas estatales de nivel primario para fomentar el hábito de la lectura.
6. Crear academias deportivas en las diferentes disciplinas dirigidas a la niñez y juventud, mediante la celebración de convenios con clubes profesionales de fútbol y otros.
7. Organizar Campeonatos en las disciplinas de fútbol, vóley y otras, buscando la participación e integración de los diferentes barrios, pueblos jóvenes e instituciones del distrito.

ALIMENTACIÓN POPULAR

1. Fortalecer el funcionamiento de los Comedores Populares, como organizaciones sociales de base, a través de asesoramiento legal gratuito para su formalización, orientación en buenas prácticas de administración para un manejo adecuado y transparente de los alimentos que entrega la Municipalidad.
2. Creación de nuevos comedores populares, como organizaciones sociales de base en las zonas que lo necesiten, de acuerdo a las posibilidades económicas de la Municipalidad.
3. Hacer más eficiente el Programa del Vaso de Leche, orientándolo especialmente a quienes más lo necesitan.
4. Crear Programa de Capacitación a mujeres, con la realización de cursos de computación, manualidades, cocina, repostería y otros.

DESARROLLO ECONÓMICO

1. Respalda y fomenta la agricultura y ganadería desde la gestión municipal, ya que dichas actividades son el pilar fundamental de la economía de La Joya.
2. Promover talleres y capacitaciones para los agricultores y ganaderos del distrito.
3. Realizar convenios con empresas privadas para que impulsen y tecnifiquen la producción agrícola.
4. Fomentar la implementación y mejoramiento del riego tecnificado, para optimizar el uso del recurso hídrico en favor de una mejor y mayor producción agrícola local.
5. Capacitar y fomentar la agro exportación de productos agrícolas como son: palta, granado, uva, cebolla amarilla y otros que tienen demanda en mercados extranjeros.
6. Fomentar el comercio de la cochinilla, producto bandera de La Joya, en una forma directa agricultor-exportador.
7. Crear el programa de subsidios en cuanto a semillas, pesticidas, abonos químicos y otros, por parte de la municipalidad distrital como parte de nuestro plan de impulso a la agricultura local.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Insistir en la concientización de la participación ciudadana activa responsable, para mejorar el entorno social y consolidar el desarrollo iniciado; para lo que se requiere que el ciudadano se comprometa cada vez más en su relación con la comunidad hacia una participación entusiasta y comprometida en la solución de los problemas comunales, a través de las siguientes líneas de acción:

1. Formar y motivar a niños, jóvenes y adultos a participar en actividades concretas, fomentando el civismo a través de elementos pedagógicos de aplicación práctica.
2. Facilitar el ejercicio de la democracia participativa a través de las juntas vecinales y comités comunales.
3. Realizar foros de propuestas o consultas sobre temas específicos de interés social, a través del Portal de Transparencia de la Municipalidad.
4. Continuar con el Programa de Denuncias y Sugerencias Vecinales, a través del Portal de Transparencia de la Municipalidad.
5. Propiciar una mayor participación de la población organizada en la elaboración del Presupuesto Participativo, para la mejor determinación de los proyectos de mayor impacto para la ciudad.
6. Implementar el Plan de Prevención y Mitigación de Desastres con la participación activa de la población, integrando a las organizaciones de la sociedad en el Sistema Nacional de Defensa Civil.

DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

Seguir incrementando la eficiencia de la administración municipal bajo los criterios de honradez y calidad total, continuando en la implementación de técnicas modernas de administración para dotar a la municipalidad de una estructura organizativa que realice el conjunto de las acciones operativas con solvencia y eficacia, con apego a una normatividad claramente definida y asumida con convicción por funcionarios, empleados y trabajadores, ejecutando las siguientes líneas de acción:

1. Eliminar los márgenes de discrecionalidad en la resolución de asuntos administrativos.
2. Revisar, actualizar y simplificar permanentemente los procedimientos establecidos para las gestiones y trámites de los ciudadanos a través de un TUPA adecuadamente estructurado.
3. Reforzar el programa permanente de capacitación y actualización de los servidores municipales.
4. Mejorar permanentemente la imagen institucional y dar al público facilidad para la ubicación de las oficinas y el acceso a las mismas.
5. Actualización permanente de los sistemas de cómputo especializados en Gestión Municipal.
6. Crear círculos de calidad entre los servidores municipales.
7. Implementación de un sistema computarizado de consulta de trámites administrativos para uso del público usuario en el local municipal.